



LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TE ACERCA OPCIONES DE **FINANCIAMIENTO**PARA LAS **MIPYMES** DEL SECTOR TURISMO

La Secretaría de Turismo (SEDETUR), como órgano estatal que regula la promoción y desarrollo turístico de Quintana Roo, tiene entre sus acciones la planeación, capacitación, vigilancia de servicios y la protección del turista; pero también lleva a cabo el fomento de la atracción de inversiones y el apoyo a las MIPymes del sector en el proceso de asesoramiento y búsqueda de financiamiento para su consolidación.

En este documento, los empresarios podrán encontrar opciones de **financiamiento** ligadas a la modalidad de créditos, con un enfoque al sector turístico.

Si existen dudas y deseas orientación sobre financiamiento para consolidar tu empresa, o continuar creciendo, la **SEDETUR** te asesora y vincula con respecto a los productos que mejor se adapten al perfil de tu empresa.



ÍNDICE

■ INTRODUCCIÓN ¿Qué son las fuentes de financiamiento? Banca de Desarrollo Fondo de Financiamiento de Quintana Roo-FOFINQROO	4 4 5
ASESORÍA PARA CONOCER LAS OPCIONES ACORDE A TU MIPYME La SEDETUR te asesora Registro	5 6
FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES DEL SECTOR TURISMO Crédito unidas emprendiendo Crédito emprendo por Quintana Roo Crédito impulso artesanal	8 9 10
FINANCIAMIENTO PARA MIPYMES DEL SECTOR TURISMO Crédito Transforma tu PYME Crédito "Hecho en Quintana Roo" Comercio exterior TMEC MujerES Bancomext Crédito Orgullo Rural Sector Turismo Financiamiento al Turismo Rural Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural Del campo al plato (Proveedores de alimento) Del campo al plato (Factoraje) Financiamiento empresarial Garantía preferente Finanzas para PyMES	12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 24 25
AGRADECIMIENTOS DIRECTORIO DE CONTACTOS	26 26





INTRODUCCIÓN

¿QUÉ SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO?

Las fuentes de financiamiento son las vías o herramientas para la obtención de los recursos financieros requeridos para garantizar la continuidad de funciones de una empresa (gastos operativos, nóminas, pago de deuda, obra pública), expandirse o diversificarse (ampliaciones, rehabilitación, renovación de equipo, capacitación) o arrancar de cero un nuevo proyecto.

Las fuentes de financiamiento que se encuentran disponibles para las **MIPYMES** y para el desarrollo y ejecución de proyectos, las dividimos en tres:

- Financiamiento de la Banca de Desarrollo y de Entidades Financieras Privadas
- Programas de Fondos Federales.
- Programas de organizaciones nacionales e internacionales.

En el presente catálogo se enlistan las **opciones de financiamiento** de productos de carácter crediticio.

BANCA DE DESARROLLO

Es parte del **Sistema Bancario Mexicano** (por sus siglas SBM) y se compone de instituciones que pertenecen a la **Administración Pública Federal**, con personalidad jurídica y patrimonios propios, también se le denomina banca de segundo piso, de igual forma complementa a intermediarios financieros privados con fondeo y garantías

Objetivo: Impulsar el desarrollo financiando y promoviendo sectores productivos que contribuyan al crecimiento económico, al empleo, a la infraestructura pública, la vivienda y al sector rural.

CARACTERÍSTICAS

La población objetivo son las **MIPyMES y** grandes empresas, productores rurales y proyectos de infraestructura y transformación, tanto privados como gubernamentales.





FONDO DE FINANCIAMIENTO DE QUINTANA ROO (FOFINQROO)

¿Qué es? Es un fideicomiso privado constituido por CANACINTRA con el apoyo de los 3 niveles de gobierno, desde su conformación en el 2000, sus oficinas radican en Cancún, aunque su cobertura es estatal.

Objetivo: Canalizar recursos vía crédito a los micro y pequeños negocios de Quintana Roo, influyendo directamente en elevar su competitividad y desarrollo, mediante productos adecuados a sus necesidades con apoyo de instituciones similares.

CARACTERÍSTICAS

- Debido a su alianza de cooperación y lugar de origen, es exclusivo para empresas o empresarios de Quintana Roo.
- Su apoyo es exclusivo para micros, pequeños y medianos negocios del estado, de los sectores de la industria, comercio y servicios.
- Es promovido directamente por la CANACINTRA y a nivel estatal con respaldo gubernamental por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).

SEDETUR TE ASESORA PARA CONOCER FINANCIAMIENTO ACORDE A TU MIPYME

La Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR), brinda **atención personalizada** a empresarios y emprendedores que quieran conocer más sobre financiamiento para su empresa o proyecto:

- Determinar los alcances de crédito al que puede acceder con base a su perfil financiero (persona física o persona moral)
- Una selección de opciones de financiamiento con base en el perfil del solicitante.
- Asesoría clave con acompañamiento de representantes de la Banca de Desarrollo.
- Consejos y asesoría sobre las áreas de oportunidad para fortalecer su perfil crediticio.







REGÍSTRATE ESCANEANDO el siguiente QR para una asesoría y la SEDETUR se pondrá en contacto en un lapso de **48 horas hábiles**.









	FOFINQROO		
Producto:	Crédito Unidas Emprendiendo		
Dirigido a:	Mujeres que desean emprender un negocio.		
	Monto Garantía Plazo y Tasa		
¿Qué ofrece?	Hasta \$35,000.00 mxn Sin garantía demostrando (sujeto a pago puntual) arraigo en la zona con recibo de		
CQ40 011 0001	Destino(uso): pago de impuesto predial* Plazo de gracia: 6 meses		
	*Aval en caso de no contar con Capital de Trabajo comprobante de arraigo. Plazo de crédito: 24 meses		
¿Qué necesitas?	 Constancia de situación fiscal que emite el SAT(no mayor a 3 meses de antigüedad). Comprobar arraigo en la zona: pago de impuesto predial actualizado a nombre del solicitante. Reporte especial del Buró de Crédito (como referencia). Documentos de identidad personal: Identificación con fotografía (INE), comprobante de domicilio particular y del negocio actualizado (no mayor a 3 meses de antigüedad), acta de nacimiento, acta de matrimonio (si aplica). Solicitud de crédito del FOFINQROO: Croquis de la localización del negocio, cotización de lo que se va a adquirir y fotografía del negocio. Declaración patrimonial y reporte de ingresos. Contar con cuenta Bancaria a nombre del solicitante. Rango de edad de 18 a 65 años. 		
¿Cómo tramitarlo?	 Contacta a la SEDETUR para integración de expediente, vía email a sedeturfinanciamiento@gmail.com Expediente completo y vinculación con FOFINQROO y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDE) – 3 a 7 días hábiles. Respuesta de SEDE sobre aprobación del crédito – 1 día hábil. Entrega del crédito – 3 a 5 días hábiles. 		
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento de la Dirección de Fomento a la Inversión. Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833		



		FOFINQROO	
Producto:	Crédito Emprendo por Quintana Roo.		
Dirigido a:	Personas físicas o mo	orales con negocios domiciliados en	Quintana Roo.
	Monto	Garantía	Plazo y Tasa
¿Qué ofrece?	Hasta \$35,000.00 mxn	Sin garantía demostrando arraigo en la zona con recibo	Tasa de interés: 12% anual fija (sujeto a pago puntual)
	Destino(uso):	de pago de impuesto predial* **Aval en caso de no contar con	Plazo de gracia: 6 meses
	Capital de Trabajo	comprobante de arraigo.	Plazo de crédito: 24 meses
¿Qué necesitas?	 Constancia de situación fiscal actualizada que emite el SAT (Ser persona física o moral con negocios domiciliados en el Estado de Quintana Roo). Comprobar arraigo en la zona: pago de impuesto predial actualizado a nombre del solicitante. Reporte especial del Buró de Crédito (como referencia). Documentos de identidad personal: Identificación con fotografía (INE), comprobante de domicilio particular y del negocio actualizado, acta de nacimiento, acta de matrimonio (si aplica). Solicitud de crédito del FOFINQROO: Croquis de la localización del negocio y fotografía, cotización de lo que se va a adquirir. Relación patrimonial y reporte de ingresos. Contar con cuenta Bancaria a nombre del solicitante. Rango de edad de 18 a 65 años. 		
¿Cómo tramitarlo?	 Contacta a la SEDETUR para integración de expediente, vía email a sedeturfinanciamiento@gmail.com Expediente completo y vinculación con FOFINQROO y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDE) – 3 a 7 días hábiles. Respuesta de SEDE sobre aprobación del crédito – 1 día hábil. Entrega del crédito – 3 a 5 días hábiles. 		
Más información:			





		FOFINQROO	
Producto:	Crédito Impulso Artesanal		
Dirigido a:	Artesanos que cuenten con ha	sta 5 años de residencia en Quintana	Roo.
	Monto	Garantía	Plazo y Tasa
	Hasta \$25,000.00 mxn Destino(uso):	Sin garantía demostrando arraigo en la zona con recibo de pago de	Tasa de interés: 12% anual fija (sujeto a pago puntual)
¿Qué ofrece?	Capital de Trabajo: adquisición de materia prima	impuesto predial. *Aval en caso de no contar con	Plazo de gracia: 6 meses para pago de capital.
	y/o herramienta de trabajo.	comprobante de arraigo.	Plazo de crédito: 24 meses
¿Qué necesitas?	 Constancia de situación fiscal actualizada que emite el SAT(no mayor a 3 meses de antigüedad). Comprobar arraigo en la zona: pago de impuesto predial actualizado a nombre del solicitante o carta de residencia firmado por autoridad local/municipal. Reporte especial del Buró de Crédito (como referencia). Documentos de identidad personal: Identificación con fotografía (INE), comprobante de domicilio particular y del negocio actualizado (no mayor a 3 meses de antigüedad), acta de nacimiento, acta de matrimonio (si aplica). Solicitud de crédito del FOFINQROO: Croquis de la localización, cotización de lo que se va a adquirir y frotografía del negocio. Declaración patrimonial y reporte de ingresos. Copia de carátula de estado de cuenta bancario a nombre del artesano solicitante, para validación del comité (se requiere ver sólo nombre, cuenta y clabe). Rango de edad de 18 a 65 años. 		
¿Cómo tramitarlo?	 Contacto a la SEDETUR para integración de expediente, vía email a sedeturfinanciamiento@gmail.com Expediente completo y vinculación enviando a la representación de FOFINQROO en la SEDE – 3 a 7 días hábiles. Respuesta de SEDE sobre aprobación del crédito – 1 día hábil. Entrega del crédito – 3 a 5 días hábiles. 		
<u>Importante</u> :	 Si ha sido beneficiado con un 1er crédito, han transcurrido más de 6 meses y se encuentra al corriente con sus pagos; podrá solicitar hasta \$15,000.00 mxn. Si el artesano ya liquidó su 1er crédito, puede solicitar el 2do crédito por el monto máximo. El periodo de gracia para pago de capital aplica sólo para el 1er crédito. 		
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento de la Dirección de Fomento a la Inversión. Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833		







	FC	DFINQROO	
Producto:	Crédito Transforma tu PyME		
Dirigido a:	Pymes del sector industrial, comerc	cio y servicio con antigüedad mínima c	de 6 meses ante el SAT.
	Monto	Garantía	Plazo y Tasa
	Hasta \$70,000.00 MXN	Sin garantía demostrando arraigo	Tasa de interés: 12% anual fija
:Oué ofrace?	Destino(uso):		
¿Qué ofrece?	Capital de trabajo, activo fijo, remodelación o ampliación y	impuesto predial* *Aval en caso de no contar con comprobante de arraigo con un rango	Plazo de gracia: 3 meses para pago de capital.
	cámaras de video vigilancia.	de edad de 18-65 años.	Plazo de crédito: 24 meses
	Rango de edad del solicitante en	ntre 18-65 años.	
	• Constancia de situación fiscal ac	ctualizada (No mayor a 3 meses de antigüeda	d).
	• Licencia estatal de funcionamie	nto	
	 Comprobante de pago de predial actual a nombre del solicitante, en caso de no tenerlo puede presentar el de un 3ro, quien fungirá como obligado solidario/aval. Reporte especial del Buró de Crédito. 		
	• Documentos de identidad: identificación fotografía (INE) del solicitante y en caso aplique del Aval,		
¿Qué necesitas?	comprobante de domicilio particular y del negocio, actualizados (No mayor a 3 meses de antigüedad), acta de nacimiento y acta de matrimonio (si aplica.)		
	• Relación Patrimonial (se provee formato de ejemplo), reporte de ingresos y gastos de fechas recientes.		
	destino del crédito, empleos de (escrito libre), croquis de localiz • Cuenta bancaria a nombre del s	Director de FOFINQROO: nombre del o autoempleos a conservar o genera ación del negocio y fotografía del negocioicitante. constitutiva y poder de representante	ar, importe y plazo del crédito ocio.
¿Cómo tramitarlo?	 1.Contacto a la SEDETL sedeturfinanciamiento@gmail. 2.Expediente completo y vincula días hábiles. 3.Respuesta de SEDE sobre aprob 4.Entrega del crédito – 3 a 5 días 	ción enviado a la representación de la ción del crédito – 1 día hábil.	xpediente, vía email a FOFINQROO en la SEDE – 3 a 7
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimient Secretaría de Turismo del Estado de sedeturfinanciamiento@gmail.com	to, Dirección de Fomento a la Inversión e Quintana Roo	า
	(983) 5 08 60 Ext. 41833	•	





	FC	OFINQROO	
Producto:	Crédito "Hecho en Quintana Roo"		
Dirigido a:	Micro, pequeña, medianas empresas y microindustrias locales que desarrollen productos con valor agregado hecho en Quintana Roo.		
	Monto	Garantía	Plazo y Tasa
	Hasta \$40,000.00 MXN	Sin garantía demostrando arraigo	
¿Qué ofrece?	Destino(uso):	en la zona con recibo de pago de	
¿Que onece:	Capital de trabajo, registro de marca, distintivos, códigos de barras y tablas.	*Aval en caso de no contar con comprobante de arraigo con un rango de edad de 18 a 65 años.	(con pago puntual) Plazo de gracia: 6 meses Plazo de crédito: 24 meses
	 Ser persona física o moral co antigüedad.) 	on un negocio domiciliado en Quir	ntana Roo (mínimo 6 meses de
	Rango de edad del solicitante el	ntre 18-65 años.	
	Constancia de situación fiscal actualizada.		
	Comprobante de pago de predial actualizada a nombre del solicitante.		
	Reporte especial de buró de crédito.		
	Relación patrimonial y reporte de ingresos.		
¿Qué necesitas?	 Croquis de localización y fotografía del negocio. Cotización de lo que se va a adquirir 		
	Identificación con Fotografía (INE) del solicitante para la formalización de crédito.		
	Comprobante de domicilio particular y del negocio actualizado (no mayor a 3 meses).		
	 Solicitud de Crédito dirigido al Director de FOFINQROO: nombre del negocio, antigüedad, RFC, giro, 		
	destino del crédito, empleos o autoempleos a conservar o generar, importe y plazo del crédito (escrito libre).		
	Acta de nacimiento.		
	Acta de matrimonio (si aplica).		
	Cuenta bancaria a nombre del solicitante.		
	1. Contacto a la SEDETU sedeturfinanciamiento@gmail.	JR para integración de ex	xpediente, vía email a
¿Cómo tramitarlo?	2. Expediente completo y vinculación enviado a la representación de FOFINQROO en la SEDE – 1 a 3 días hábiles.		
	3. Respuesta de SEDE sobre aprobación del crédito – 1 día hábil.		
	4. Entrega del crédito – 3 a 5 días	hábiles.	
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimien Secretaría de Turismo del Estado de sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833	to, Dirección de Fomento a la Inversió e Quintana Roo	n





	BANCOMEXT	
Producto:	Comercio exterior TMEC.	
Dirigido a:	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de incorporación Fiscal, de los sectores: Industria, comercio y de servicios; relacionadas directa o indirectamente con el Comercio Exterior.	
Objetivo:	Impulsar el desarrollo de negocios, a través de una alianza estratégica con intermediarios financieros bancarios y no bancarios.	
¿Qué ofrece?	Montos: Hasta 30.0 MDP o su equivalente en USD. Plazo: Amortizable hasta 15 años y revolventes hasta 3 años Destino de Crédito: Capital de trabajo, activos fijos. Cuenta corriente, factoraje, quirografario, líneas para disposición mediante cartas de crédito, refinanciamiento cartas de crédito, cartas de crédito stand by, descuento de importaciones, descuento electrónico para pago a proveedores, financiamiento a la importación y financiamiento para pago a proveedores. Revolvente: Revolvente: Revolvente: Revolvente: Cuenta corriente, factoraje, quirografario, líneas para disposición mediante cartas de crédito, cartas de crédito stand by, descuento de importaciones, descuento electrónico para pago a proveedores, financiamiento para pago a proveedores.	
¿Qué necesitas?	 Estar legalmente constituidas como personas morales o físicas con actividad empresarial. Pertenecer a sectores estratégicos. Experiencia crediticia favorable. Tener por lo menos dos años de operación y/o experiencia en el sector. No estar en estado técnico de disolución, suspensión de pagos o en estado de insolvencia. 	
¿Cómo tramitarlo?	 Acceder a la siguiente liga: https://www.bancomext.com/pymex/productos/comercio-exterior-tmec/ Llenar el formulario. Una vez realizado el llenado y enviado de tu solicitud, será canalizada a la institución de banca comercial de tu preferencia. Durante el proceso si tiene dudas, la Secretaría de Turismo, en conjunto con NAFIN te asesora. 	
¿Con quién tramitarlo?	https://www.bancomext.com/pymex/	
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833	





	BANCOMEXT	
Producto:	MujerES Bancomext.	
Dirigido a:	Pequeñas, medianas y grandes empresas, así como personas físicas con actividad empresarial, cuya propiedad y toma de decisiones recaiga en mujeres	
Objetivo:	Incrementar la participación de las mujeres empresarias en el comercio exterior y sectores estratégicos para fortalecer su posición en los mercados globales, a través de nuestra alianza estratégica con intermediarios financieros bancarios y no bancarios.	
¿Qué ofrece?	Montos: Revolvente: Destino de Crédito: Hasta 30.0 MDP o su equivalente en USD. Amortizable: refinanciamiento cartas de crédito, refaccionario, arrendamiento financiero y refinanciamiento cartas de crédito. Financiamiento cartas de crédito, arrefinanciamiento cartas de crédito. Financiero y refinanciamiento cartas de crédito. Financiamiento de importaciones, descuento electrónico para pago a financiamiento a la importación y financiamiento a pago de crédito. Financiamiento cartas de crédito, cartas de crédito stand by, descuento de importaciones, descuento electrónico para pago a foracia: Amortizable: Amortizable: Hasta 12 meses para capital (puede o no estar incluido en de proveedores. Plazo: Amortizable hasta 15 años y revolventes hasta 3 años	
¿Qué necesitas?	 Ser persona física (mujeres mayores a 18 años), o moral (al menos el 51% del accionariado sean personas físicas mujeres, en caso de que el principal accionista sea una persona moral, deberá cumplir con la misma condición de porcentaje) Se deberá cumplir con alguna de las siguientes condiciones: La Presidencia del Consejo de Administración la ocupe una mujer y/o La mayoría de los miembros del Consejo de Administración sean mujeres y/o El Administrador Único sea mujer y/o El 51% de los directivos de la empresa sean mujeres. 	
¿Cómo tramitarlo?	 Paso 1: Acceder a la página oficial de PYMEXT BANCOMEXT https://www.bancomext.com/pymex/mujeres-bancomext/ Paso 2: Cumplir con los requisitos solicitados en la página. Paso 3: Llenar los datos de la empresa en la página. Durante el proceso si tiene dudas, la Secretaría de Turismo, en conjunto con NAFIN te asesora. 	
¿Con quién tramitarlo?	https://www.bancomext.com/pymex/	
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833	



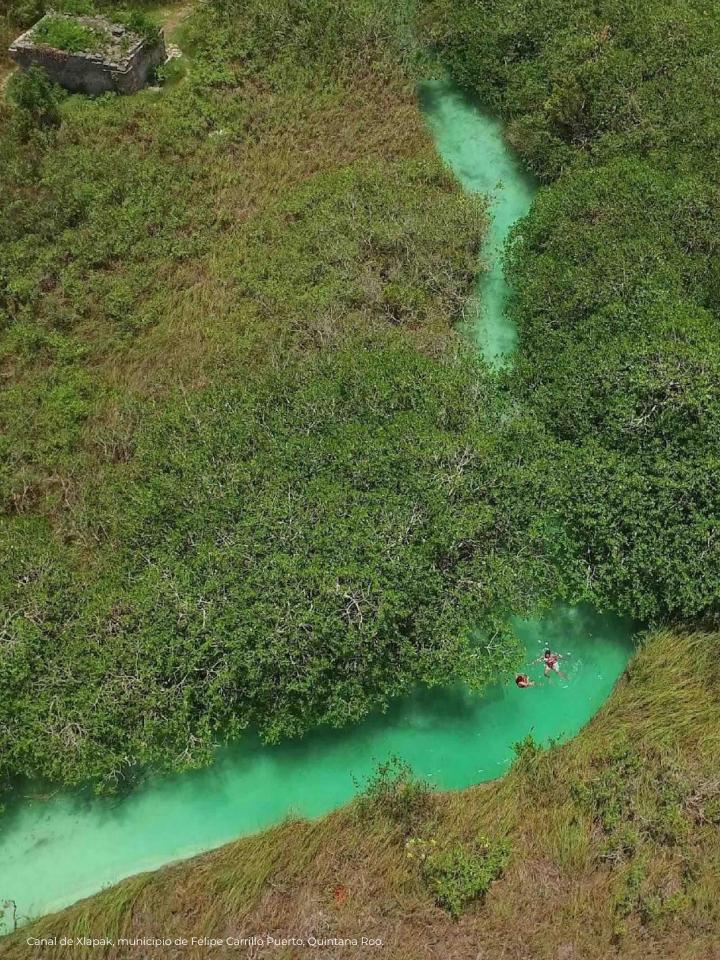


	BANCOMEXT		
Producto:	Turismo PyMEX		
Dirigido a:	Empresas decididas a promover el sector turístico.		
Objetivo:	Poner a disposición de las empresas mexicanas relacionadas con la actividad turística, financiamiento para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, adquisición de activos fijos, mejoras tecnológicas y ambientales.		
¿Qué ofrece?	Montos: Destino: Tasa: Hasta 30 millones de Capital de trabajo En función del riesgo del beneficiario pesos. Activos fijos (o su equivalente en Proyectos de desarrollo Plazo y Garantías: USD) sustentable y energía. Revolventes hasta de 3 años y amortizables hasta de 15 años.		
¿Qué necesitas?	 Ser una empresa legalmente constituida Experiencia crediticio favorable Proyectos de inversión o proyectos en marcha que muestren viabilidad operativa, financiera, técnica y de mercado No presentar claves de prevención en Buró de crédito. 2 años de operación y/o experiencia en el sector. No estar en estado técnico de disolución. 		
¿Cómo tramitarlo?	 Acceder a la siguiente liga: https://www.bancomext.com/turismo-pymex-p/ Llenar el formulario. Una vez realizado el llenado y enviado de tu solicitud, será canalizada a la institución de banca comercial de tu preferencia. Durante el proceso si tiene dudas, la Secretaría de Turismo, en conjunto con NAFIN te asesora. 		
¿Con quién tramitarlo?	Si estás interesado, llena el formulario de la liga anterior y Bancomext canalizará tu solicitud con el intermediario de tu preferencia. Liga del formulario: https://www.bancomext.com/turismo-pymex-p/		
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833		





		FIRA	
Producto:	Financiamiento al Turismo Rural "Crédito Orgullo Rural"		
Dirigido a:	Hoteles, proyectos de rurales.	Hoteles, proyectos de ecoturismo, balnearios y otros centros de actividades turísticas en zonas rurales.	
Objetivo:	Atender la demanda crédito, garantías y a	de financiamiento del sector turístic poyos	co en el medio rural FIRA ofrece
¿Qué ofrece?	Montos -Máximo de 30 millones de UdlsMicro y pequeña empresa: Hasta 90% del proyectoMediana y grande empresa: hasta 80%del proyecto.	Tasa y Plazo Tasa Libre, conforme a las políticas del intermediario Financiero y negociación del acreditado. Plazos Capital de trabajo: Hasta 2 años Capital de trabajo permanente: Hasta 5 años Refaccionario: Construcción, modernización, etcétera Hasta 15 años	Destino de Crédito - Construcción, ampliación o modernización de instalaciones. - Mobiliario y equipo. - Equipo de transporte (incluyendo especializados como motos, lanchas, bicicletas) - Arrendamiento de equipos y vehículos especializados - Compra de materia prima - Capital de trabajo - Factoraje de clientes
¿Qué necesitas?	Cumplir con los requisitos que establezca el intermediario financiero con el cual se opere el crédito.		
¿Cómo tramitarlo?	 - Una vez identificada la necesidad de financiamiento, por parte de FIRA, se presenta a la empresa opciones de financiamiento acorde a su perfil. - Se procede a integrar el expediente de acuerdo al producto seleccionado por la empresa. - Se integran documentación adicional en formatos del banco o intermediario seleccionado (Solicitud, formatos de buró de crédito, entre otros) y se mete a evaluación la solicitud. - En caso de ser positiva la respuesta del comité del crédito, se procede a notificar a la empresa sobre las condiciones de autorización del crédito. - Se procede a realizar el avalúo de la garantía (en caso de ser aprobado con garantía hipotecaria) y posteriormente se procede a la contratación y firma. - Finalmente se programa la fecha de firma de pagarés y disposición del crédito. Durante el proceso si tienes dudas, la Secretaría de Turismo en conjunto con FIRA te asesoran. 		
¿Con quien tramitarlo?	Residencia estatal Chetumal – (983) 83 216 12 y 83 236 96 <u>dalvarez@fira.gob.mx</u> O casi cualquier intermediario financiero (Banca Comercial) de Quintana Roo, preguntando por el producto Fira-Orgullo rural.		
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833		







	FIRA		
Producto:	Del campo al plato (Proveedores de alimento)		
Dirigido a:	Empresas del sector agroalimentario proveedoras de la industria restaurantera, hotelera y ecoturismo.		
Objetivo:	Apoyo con crédito y garantías la proveeduría de alimentos para la industria turística		
¿Qué ofrece?	Montos -Máximo de 30 millones de UdlsMicro y pequeña empresa: Hasta 90% del proyectoMediana y grande empresa: Capital de trabajo proyecto. Plasta 80%del proyecto. Refaccionario: Maquinaria, equipo, bodegas, etcétera Hasta 15 años Tasa y Plazo Destino de Crédito -Construcción, ampliación of modernización de instalacionesCámaras de refrigeraciónMobiliario y equipoEquipo de transporte (incluyendo equipo refrigerado)Áreas de proceso y acondicionamientoCapital de trabajoFactoraje para proveeduría de alimentos -Factoraje de clientes.		
Proceso para acceder al apoyo	 - Una vez identificada la necesidad de financiamiento por parte de FIRA, se presentan opciones de financiamiento. - Con el producto elegido se procede con el apoyo en la integración de Expediente. - Se define el intermediario financiero para presentar la solicitud de financiamiento en función de las características del proyecto, se presenta el expediente de crédito completo. - Se integra documentación adicional requerido por intermediario financiero (solicitud, formatos de buró de crédito). - En caso de ser positiva la respuesta del comité del crédito del intermediario financiero, se procede a notificar a la empresa sobre las condiciones de autorización del crédito. - Se procede a realizar el avalúo de la garantía (en caso de ser aprobado con garantía hipotecaría) y posteriormente se presenta al solicitante. - Se realiza el convenio siguiendo los pasos que correspondan. 		
¿Con quién tramitarlo?	Residencia estatal Chetumal – (983) 83 216 12 y 83 236 96 - La Secretaría de Turismo te apoya en vinculación directa con FIRA		
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833		





	FIRA	
Producto:	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural	
Dirigido a:	Mediana Empresa: productores y empresas del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural que participan en la proveeduría de insumos, producción, acopio, transformación, servicios y comercialización de los productos	
Objetivo:	Apoyar con garantías complementarias que permitan a la industria turística fortalecer su nivel de garantía para poder acceder al financiamiento.	
¿Qué ofrece?	Montos Tasa Destino de Crédito -De 160,000, Libre, conforme a las políticas hasta 4 millones del intermediario Financiero y negociación del acreditado. acreditado Actividades que generen valor agregado dentro del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural, que participan en el acopio, transformación, servicios y comercialización de los productos. No incluye actividad primaria. - Créditos para capital de trabajo, inversión fija y arrendamiento financiero.	
¿Qué necesitas?	Cumplir con los requisitos que establezca el intermediario financiero con el cual supere el crédito.	
¿Cómo tramitarlo?	 - Una vez identificada la necesidad de financiamiento por parte de FIRA, se procede con el apoyo de la empresa a la integración del Expediente. - Se integran documentación adicional en formatos del IF (Solicitud, formatos de buró de crédito). - En caso de ser positiva la respuesta del comité del crédito se procede a notificar a la empresa sobre las condiciones de autorización del crédito. - Se procede a realizar el avalúo de la garantía (en caso de ser aprobado con garantía hipotecaria) y posteriormente se procede a la contratación y firma. - Finalmente se programa la fecha de firma de pagarés y disposición del crédito Durante el proceso si tienes dudas, la Secretaría de Turismo te asesora. 	
¿Con quien tramitarlo?	Residencia estatal Chetumal – (983) 83 216 12 y 83 236 96	
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833	





	FIRA
Producto:	Del campo al plato (Factoraje)
Dirigido a:	Empresas proveedoras de productos agroalimentarios de la Industria Restaurantera, Hotelera y Ecoturismo.
Objetivo:	Apoyo con crédito y garantía a la proveeduría de alimentos para la industria turística
¿Qué ofrece?	Montos Tasa y Plazo Destino de Crédito Hasta el 100% del valor de la Tasa modernización de instalaciones. factura, menos Libre, conforme a las políticas costo financiero del intermediario Financiero y negociación del acreditado. FIRA puede respaldar con un Plazos - Capital de trabajo. requerida, sujeto a evaluación. Tasa Destino de Crédito - Construcción, ampliación o modernización de instalaciones Cámaras de refrigeración Mobiliario y equipo Equipo de transporte (incluye refrigerado) Áreas de proceso y acondicionamiento Compra de materia prima Capital de trabajo Factoraje para proveeduría de alimentos Factoraje de clientes.
Proceso para acceder al apoyo	 - Una vez identificada la necesidad de financiamiento por parte de FIRA, se procede con el apoyo de la empresa a la integración del Expediente. - Conjuntamente con la empresa se define el IF para presentar la solicitud de financiamiento en función de las características de cada proyecto y se presenta el expediente de crédito completo. - Se integran documentación adicional en formatos del IF (solicitud, formatos de buró de crédito). - Por parte del IF se procede al análisis de información presentada o información adicional. - Con la revisión y el análisis de la información presentada por la empresa, el IF proceder a preparar el caso para su presentación al comité de crédito interno. - En caso de ser positiva la respuesta del comité del crédito se procede a notificar a la empresa sobre las condiciones de autorización del crédito. - Se procede a realizar el avalúo de la garantía (en caso de ser aprobado con garantía hipotecaria) y posteriormente - Finalmente se programa la fecha de firma de pagarés y disposición del crédito.
¿Con quién tramitarlo?	Residencia estatal Chetumal – (983) 83 216 12 y 83 236 96
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833





	NAFIN
Producto:	Financiamiento empresarial
Dirigido a:	Micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas del sector industria, comercio y servicios.
Objetivo:	Con el respaldo de NAFIN, la banca comercial apoya a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas mexicanas por medio de productos financieros a su medida.
¿Qué ofrece?	Montos Tasa: Destino de Crédito Máximo de hasta Anual, conforme al Capital de trabajo y activo fijo 20 millones de destino del crédito pesos Plazo: Máximo 5 años
¿Qué necesitas?	 Ser empresa formal o persona física con actividad empresarial Contar con antecedentes favorables en buró de crédito Al menos 2 años de antigüedad en el negocio Comprobar los ingresos para hacer frente al financiamiento: Estados de cuenta y declaraciones. Acta de constitución para empresas morales Identificación oficial con fotografía del representante legal (empresa moral) o la persona física Comprobante de domicilio de la empresa y del representante legal/persona física La documentación adicional que solicite el banco intermediario
¿Cómo tramitarlo?	 Integrar el expediente con los requisitos básicos una vez que se cumpla con lo requerido líneas arriba. Acudir directamente con el banco intermediario de su selección y pedir el producto financiero "Financiamiento Empresarial de NAFIN" Si previo a iniciar tu proceso tienes dudas, la Secretaría de Turismo te asesora en coordinación con NAFIN estatal. El banco realizará la evaluación de crédito y determinará su autorización. En caso afirmativo, deberás formalizar el contrato correspondiente con tu banco
¿Con quien tramitarlo?	* Afirme * Bancoppel * Banorte * Scotiabank * Citibanamex * Banbajío * BBVA *Banregio * Bx+ * HSBC * Banca Mifel *Banco Multiva *Bansi *Financiera Bajío *Start banregio
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833







	NAFIN
Producto:	Garantía Preferente.
Dirigido a:	Empresas que solicitan su primer crédito y empresas consolidadas: Micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial, con al menos dos años de operación.
Objetivo:	Impulsar el desarrollo económico de las regiones del país, haciendo énfasis en la zona Sur Sureste y entidades prioritarias, facilitando el acceso al financiamiento
¿Qué ofrece?	Montos: Tasa: Garantías: Máximo 10 millones de Topada en función al monto pesos. del crédito. obligado solidario. Destino: Plazo: Gracia: Capital de trabajo y Hasta 72 meses Hasta 9 meses conforme a las activo fijo políticas de cada banco.
¿Qué necesitas?	 No contar registro de algún crédito Pyme previo a la contratación. Contar con formato de solicitud o autorización del financiamiento. Para las empresas consolidadas, contar con un buen historial crediticio en Buró de Crédito.
¿Cómo tramitarlo?	 Verificar que se cumpla con los requisitos señalados Integra el expediente crediticio conforme a los requisitos del Intermediario Financiero de tu elección. Solicitar el producto financiero "Crezcamos juntas de NAFIN". Firma la solicitud de crédito y autorización de consulta a Buró de Crédito. En caso de tener dudas, con gusto la Secretaría de Turismo en coordinación con NAFIN, le asesoran.
¿Con quién tramitarlo?	info@nafin.gob.mx Bancos: *Afirme. *Banco del Bajío. *Bancos: *Banco del Bajío. *Banco del Bajío. *Citibanamex. *Mifel.
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833





	NAFIN
Producto:	Fianzas para PyMES.
Dirigido a:	Para micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y/o obra pública con la Administración Pública Federal, con las Empresas Productivas del Estado (EPE's) y sus subsidiarias, con las dependencias y entidades de los gobiernos de las entidades federativas y con empresas del sector privado.
Objetivo:	Proporcionar apoyo a las Pymes, para aumentar su participación en los contratos de obra y proveeduría de bienes y servicios, con la finalidad de que incrementen su capacidad de afianzamiento con las instituciones de fianzas participantes.
¿Qué ofrece?	Montos: Destino: Contrato: Hasta 30 millones de Fianza de anticipo. Obra y proveeduría de pesos. Fianza de cumplimiento. bienes y/o servicios. Fianza de calidad.
¿Qué necesitas?	 Contar con una experiencia mínima de 2 años de operación en el mercado de fianzas. Contar con antecedentes favorables en el buró de crédito. Contar con calificación de riesgo aceptable, emitida por una agencia calificadora de reconocido prestigio. Comprobar la suficiente generación de flujos para hacer frente al financiamiento. El porcentaje de fianzas administrativas que le hayan sido reclamadas, con base en las notas de revelación de sus estados financieros auditados del último cierre del ejercicio, no exceda 1%, respecto del total de fianzas vigentes.
¿Cómo tramitarlo?	 Verificar que se cumpla con los requisitos señalados Consulta la documentación requerida para contratación de las instituciones de finanzas, disponible en: https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/financiamiento/garantia_fianza/pdf/Fianzas.pdf Comunícate al 800 NAFINSA (623 4672) para la asignación de una aseguradora (afianzadora). En caso de tener dudas, con gusto la Secretaría de Turismo en coordinación con NAFIN, le asesoran.
¿Con quién tramitarlo?	 Aseguradora Aserta Aseguradora Insurgentes Chubb Fianzas Monterrey 800 NAFINSA (623 4672) / info@nafin.gob.mx
Más información:	Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco Depto. de Vinculación y Seguimiento, Dirección de Fomento a la Inversión Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo sedeturfinanciamiento@gmail.com (983) 5 08 60 Ext. 41833





AGRADECIMIENTOS

La Secretaría de Turismo del Estado (SEDETUR) agradece el apoyo de actores claves para la generación del presente **Portafolio de Fuentes de Financiamiento.**

- Representación Estatal de la Nacional Financiera (NAFIN) – Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)
- Residencia Estatal Quintana Roo de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
- Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo (SEDE).





DIRECTORIO DE CONTACTO

Para mayor información ponemos a su disposición los siguientes contactos:

Fomento.inversion@sedeturgroo.Gob.mx

Mtra. Mónica Fiorella Cruz Pacheco

Jefe de Departamento de Vinculación y Seguimiento de la Dirección de Fomento a la Inversión, SEDETUR

Sandy Cristel Ochoa Méndez

Auxiliar del Depto. de Vinculación y Seguimiento.

Arg.govea@hotmail.com

Dr. Omar Govea Hernández

Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria

